



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 2017

1.- Objeto.

Es objeto de este Pliego establecer las condiciones técnicas para la contratación de vestuario de trabajo del personal al servicio de la Consejería de Educación y Universidades, tomando como base la Resolución de 7 de abril de 2000 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa (modificada por Resolución de 15 de julio del 2002), en la que se determinan los elementos que componen la ropa de trabajo del personal al Servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

2.- Modelo y especificaciones técnicas.

- A) El modelo de la oferta económica se recoge en el anexo de este Pliego.
- B) Las prendas deberán cumplir los siguientes requisitos:
1. Las prendas deberán de ser de tejido ligero y flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección; serán resistentes y adecuadas a las condiciones de trabajo de cada colectivo, además serán cómodas facilitando los movimientos del trabajador. Deberán de diferenciarse los modelos de hombre y de mujer. El calzado deberá de ser cómodo y adecuado para el trabajo que deba de desempeñar cada colectivo. Los calcetines y medias deberán ser de distintos tallajes
 2. El calzado deberá llevar el marcado CE adecuado a la actividad a que se destine, con excepción de aquellas actividades que no precisen el uso de calzado homologado. En el caso de actividades con riesgos concurrentes, se deberán cubrir los requisitos máximos de protección frente a los mismos. Con carácter general, serán de piel, transpirables y con suela antideslizante. En ningún caso se admitirá zuecos como calzado de trabajo
- C) Las prendas se suministrarán grabadas de forma indeleble con el escudo de la Región de Murcia, y las inscripciones bajo este de "Región de Murcia" "Consejería de Educación y Universidades", todo ello según lo previsto en la citada Resolución de 7 de abril de 2000 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa.
- D) En las camisas, los pijamas y batas, el rótulo y escudo indicados en los apartados anteriores irán grabados en un solo color en el bolsillo superior izquierdo, y para el resto de prendas, tales como chaquetas de hilo, suéters, cazadoras, forros polares, chandals, etc. en la misma posición, es decir, a la altura que el bolsillo superior derecho de las camisas. Dicha rotulación será de color azul para las prendas de color blanco y para el resto de prendas será de color blanco.





3.- Relación de bienes que componen el expediente.

El objeto de la presente contratación ha sido dividido en 2 lotes con los números: del 1 al 2, de forma que cualquier empresa pueda optar a todos o bien a alguno de los mismos por separado.

Los artículos que componen cada uno de dichos lotes figuran en la relación que a continuación aparece, con referencia al número de artículos, precio unitario de referencia y el importe total:

**LOTE 1. Colectivo: AUXILIARES TÉCNICOS EDUCATIVOS,
EDUCADORES Y TECNICOS EDUCADORES**

VESTUARIO INVIERNO						
Código	Descripción	Composición	Unidades	Precio unitario Sin IVA	Total sin IVA	
101	Chándal color gris	50% Pol50% Alg	509	19,20	9.772,80	
102	Bata color blanco	65% Pol.35% Alg	509	10,51	5.349,59	
103	Par de calzado deportivo blanco	Piel bovina	509	29,63	15.081,67	
104	Par de calcetines blancos	100% algodón	1018	2,70	2.748,60	
LOTE 1 Importe Total sin IVA					32.952,66	
IVA 21%					6.920,06	
TOTAL IVA INCLUIDO					39.872,72	





LOTE 2. Colectivo: FISIOTERAPEUTAS

VESTUARIO INVIERNO						
Código	Descripción	Composición	Unidades	Precio unitario Sin IVA	Total sin IVA	
201	Chándal color gris	50% Pol.50% Alg	106	19,20	2.035,20	
202	Par de calcetines blancos	100% Algodón	212	2,70	572,40	
203	Par de calzado deportivo blanco	Piel bovina	106	29,63	3.140,78	
LOTE 2. Importe Total sin IVA					5.748,38	
					IVA 21%	
					1.207,16	
TOTAL IVA INCLUIDO					6.955,54	

TOTAL LOTES SIN IVA 38.701,04€

IVA 21%.....8.127,22€

TOTAL LOTES CON IVA..... 46.828,26€

La representante de la Administración.
Fdo.: M^a del Carmen Redondo Alonso.
V^o B^o El Jefe de Servicio de Personal no Docente.
Fdo.: Benito Fuentes Martínez.
(Documento firmado electrónicamente al margen).

